CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

Moción de Orden del Día N°...8393

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en correlación con lo dispuesto en el articulo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de fundación de la ciudad de Tingo Maria del Departamento de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Tingo María, fue fundada el día 15 de octubre de 1938, cuando los pobladores se habían reunido a pedido del Ing. Enrique Pimentel Ortega, quien les mostró un acuerdo de ley, y con frases emocionadas les hizo conocer a los presentes que los terrenos que comprendían dicha ciudad, habían sido expropiados a favor de los colonos que habitaban en aquel entonces.

Que, existen varias versiones sobre el origen del nombre de la ciudad, entre las más importantes tenemos: "Tingo" proviene de la palabra quechua TINCCO o TINKU que expresa la confluencia de caminos o de rios, en este caso señala la convergencia de los ríos Monzón y Huallaga que se unen a la altura del Puente Córpac de esta población.

Que, la ciudad de Tingo María es una ciudad centro-norte capital del distrito del Rupa-Rupa, de la provincia de Leoncio Prado en el departamento de Huánuco. es una ciudad encantadora, con una hermosa vista del conjunto de cadenas montañosas (denominado Puma Rinri - Oreja de Puma) cuyas cumbres revelan la silueta de una bella mujer echada de espaldas en un profundo sueño eterno. Asimismo, la ciudad de Tingo Maria, por su desarrollo urbanístico, progreso industrial, comercial, artesanal y turístico, ocupa un lugar preponderante en la Selva Alta de la Amazonía Peruana, y son impresionantes los atractivos naturales que posee, conserva una importante flora y fauna.

Que, el 15 de octubre se celebra el 85° Aniversario de la fundación de la ciudad de Tingo Maria, por ello también quiero felicitar a todos los ciudadanos por el aporte brindado para el desarrollo productivo y sostenible en la Expo Amazónica 2023, realizado del 21 al 24 de setiembre de 2023, organizado por la Mancomunidad Regional Amazónica (MRA) que agrupa a los Gobiernos Regionales de Loreto, Amazonas, San Martin, Ucayali y Madre de Dios.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

PRIMERO. Expresar el más cordial saludo y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Tingo María, por celebrarse el 15 de octubre, el 85° Aniversario de fundación de la ciudad de Tingo María del Departamento de Huánuco.

SEGUNDO. Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Marx Fuentes Reynoso, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos, a todas las autoridades, funcionarios públicos, eclesiásticas, policiales y de manera muy especial a todos los pobladores y familias de Tingo María.

Lima,10 de Octubre de 2023

Mg. NOELIA R. HERRERA MEDINA
Congresista de la República